

Todo ello se remata mediante un frontón triangular en cuya clave aparecen las insignias del Papado.

La portada lateral posee trazas de Maeda y fue labrada por Sebastián de Lizana. Se organiza mediante un arco de media punto, en cuyas enjutas aparecen las imágenes de los dos Apóstoles, entre columnas corintias. El segundo cuerpo incluye una hornacina con la estatua de la Concepción, perteneciente a la Escuela de Alonso de Mena.

DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO:

Comprendería el Paseo de los Tristes, abarcando, también, la otra margen del río Darro opuesta al paseo (ladera Norte de la colina de la Alhambra); continuando el límite, por este lado del río, con la calle Santa Ana hasta su unión con la plaza del mismo nombre. La delimitación continuaría por los siguientes calles: Carrera del Darro, Santa Inés, Cuesta de Santa Inés, Cornero, Portería de la Concepción, Zafra, San Juan de los Reyes, Santísimo y, nuevamente Carrera del Darro hasta su confluencia con el Paseo de los Tristes.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 22 de julio de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las Empresas y por las cantidades siguientes:

Rem. Red eléctrica en Guardería Infantil «Ntra. Sra. de la Soledad» en Córdoba a la Empresa Incor. Mont. Eléctricos, por un importe total IVA incluido de cuatrocientos ochenta y tres mil trescientas veinticinco pesetas (483.325 Ptas.).

Refuerzo tabique en Residencia F. Séneca en Córdoba a la Empresa Construcciones Jurado y Manzano, S.A. por un importe total IVA incluido de doscientos dieciocho mil novecientos noventa y dos pesetas (218.992 Ptas.).

Sustitución de tuberías de calefacción en Guardería Infantil «La Campiña» en Córdoba a la Empresa Construc. Fco. Rodríguez Cívico, por un importe total IVA incluido de un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos cuarenta y siete pesetas (1.418.947 Ptas.).

Rem. Red Eléctrica en Comedor Diabéticos «Los Naranjos» a la empresa Incor. Mont. Eléctricos, por un importe total IVA incluido de cuatrocientas sesenta mil noventa y ocho pesetas (460.098 Ptas.).

Sevilla, 8 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución de 28 de julio de 1987 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las Empresas y por las cantidades siguientes:

Reparaciones varias de la Guardería Infantil «Torre de Los Angeles» en Almería a la Empresa Joigca, S.A., por un importe total IVA incluido de cinco millones ochocientos treinta y dos mil trescientas treinta y una pesetas (5.832.331).

Instalación de fontanería en la Guardería Infantil «La Margaritas» de El Ejido (Almería), a la Empresa Joigca, S.A. por un importe total IVA incluido de novecientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesetas (933.543 Ptas.).

Reparaciones y reposiciones en la Guardería Infantil «Polígono Puche» de Almería a la Empresa Joigca, S.A. por un importe total IVA incluido de tres millones seiscientos treinta y nueve mil doscientas ochenta y siete pesetas (3.639.287 Ptas.).

Sevilla, 8 de octubre de 1987.- El Secretario General, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1987 por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 29 de septiembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Obras de reparaciones varias en la Guardería Infantil «Santísimo Trinidad» de la línea de la Concepción (Cádiz), a la Empresa «Ingeniería y Construcciones, S.C.» por un importe total IVA incluido de dos millones novecientos veintinueve mil quinientos sesenta y ocho pesetas (2.929.568 Ptas.).

Sevilla, 29 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aráztegui

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987 por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de septiembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Obras de reparaciones varias en la Guardería Infantil «Sirenia» de El Puerto de Santa María (Cádiz), a la Empresa «Ingeniería y Construcciones, S.C.» por un importe total IVA incluido de dos millones doscientas setenta y cinco mil cuatrocientas veintiocho pesetas (2.275.428 Ptas.).

Sevilla, 30 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aráztegui

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987 por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de septiembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se relaciona, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Obra de Pintura en el Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Almería a la Empresa Manuel Parra Ortiz, con un presupuesto total de setecientos cincuenta y siete mil ciento veinte pesetas (750.120 Ptas.) IVA incluido.

Sevilla, 30 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aráztegui

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de septiembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las Empresas y por las cantidades siguientes:

Expte.: 21-01/OCA-87, obras diversas en Guardería Infantil «Virgen de la Cinta» Huelva, a la Empresa Francisco Gámez Rubén, por un importe total de novecientos mil pesetas (900.000 Ptas.).

Expte.: 21-02/OCA-87, colocación de cañizos en varias Guarderías Infantiles a la Empresa Manuel García Bocanegra, por un importe total de cuatrocientas noventa y siete mil pesetas (497.000 Ptas.).

Expte.: 21-03/OCA-87, obras varias en Guardería Infantil «La Jirafa» de Huelva, a la Empresa Manuel Zambrano, S.A., por un importe total de doscientas veintinueve mil pesetas (229.000 Ptas.).

Expte.: 21-04/OCA-87, reparaciones en Guardería Infantil «La Jara» de Aracena, a la Empresa Remasur, S.A., por un importe total de tres millones trescientas veintidós mil novecientos setenta y ocho pesetas (3.322.978 Ptas.).

Expte.: 21-05/OCA-87, valla exterior y solado de patios en Guardería Infantil «Mafalda» de Trigueros, a la Empresa Cooperativa Constructora La Torre de San Bartolomé, por un importe total de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 Ptas.).

Expte.: 21-06/OCA-87, arreglo de cubierta y pintura en Guardería Infantil «La Arboleda» de Lepe, a la Empresa Cooperativa Constructora La Torre de San Bartolomé, por un importe total de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 Ptas.).

Expte.: 21-07/OCA-87, arreglo de cubierta y pintura en Guardería Infantil «La Higuera», a la Empresa Francisco Gómez Rubén, por un importe total de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 Ptas.).

Expte.: 21-08/OCA-87, puerta de emergencia y canalización de agua de patio en Guardería Infantil «Maestra Angustias Martín» de Gibraleón, a la Empresa Manuel García Bocanegra, por un importe total de trescientas sesenta y tres mil trescientas diez pesetas (363.310 Ptas.).

Expte.: 21-09/OCA-87, reposición de solería y reparaciones varias en Guardería Infantil «Hermana Pilar» de Paterna del Campo, a la Empresa Manuel García Bocanegra, por un importe total de dos millones ciento treinta y cinco mil novecientos noventa pesetas (2.135.990 Ptas.).

Expte.: HU-5/O-86/I, construcción de Hogar del Pensionista en Puebla de Guzmán, a la Empresa Manuel Zambrano, S.A., por un importe total de dos millones ciento cuarenta mil pesetas (2.140.000 Ptas.).

Expte.: HU-1/O-87/TL, obras varias en el camping de Punta Umbría, a la Empresa Manuel Zambrano, S.A., por un importe total de dos millones ciento cuarenta y tres mil pesetas (2.143.000 Ptas.).

Expte.: HU-1/SH-87, aparcamientos en el centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Huelva, a la Empresa Construcciones Fernando Picos, por un importe total de dos millones ochocientos setenta mil pesetas (2.870.000 Ptas.).

Sevilla, 30 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnica, Pedro Bisbal Arzútegui.

definitivo del contrato que se cita. Encauzamiento de arroyos para defenso en Benacazón (A5.440.600/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras arriba epigrafiadas, correspondientes al Expediente A5.440.600, a favor de la empresa Fco. Lucas y Luis Gómez Ate, en la cantidad de 37.740.426 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,83814999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de septiembre de 1987 sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. Sustitución de tuberías en las conducciones generales a los pueblos del conjunto del Quebradizo (A5.323.623/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Sustitución de tuberías en las cond. Qu. correspondientes al expediente A5.323.623, a favor de la empresa Alfonso Segura Najera en la cantidad de 27.495.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,89015263 sobre el presupuesto de contrato. Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejera, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de septiembre de 1987 sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. Colectores generales del saneamiento de la ciudad de Málaga. Desglosado B. Colector interceptor e impulsiones (A6.329.614/2112).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras arriba epigrafiadas, correspondientes al Expediente A6.329.614/2112, a favor de la empresa Cubiertas y Mzov, S.A. en la cantidad de 906.044.018 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,68199999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de septiembre de 1987 sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (A6.318.606/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 16 de septiembre de 1987 sobre adjudicación